

Villarino asegura que al sector minero se le exigen “contribuciones extraordinarias”

EMERGENCIA. *Presidente ejecutivo del Consejo Minero estima que asumirán el 74% del costo del proyecto de Gobierno que busca pelear efectos de la crisis energética.*

El proyecto de ley impulsado por el Gobierno para enfrentar el alza en los precios de los combustibles generó críticas desde la industria minera, pues la iniciativa, según afirmó el presidente ejecutivo del Consejo Minero, Joaquín Villarino, “desvirtúa” el diseño del tributo y que “no es equitativo alterar un impuesto para gravar selectivamente a sectores estratégicos”.

La propuesta busca suspender transitoriamente el régimen de crédito diferenciado entre empresas transportistas y no transportistas, aplicando indistintamente el esquema vigente para el transporte. Esto implicaría que la mediana y gran minería pasen de recuperar el 100% del impuesto específico al diésel a solo un 31%, lo que, según Villarino, se traduciría en un aporte cercano a

US\$100 millones en seis meses, equivalente al 74% del costo de la medida propuesta.

En ese contexto, el ejecutivo recalcó la necesidad de abordar la discusión con objetividad, señalando que el país enfrenta una crisis “importante, grave y delicada” en materia de combustibles. “Entendemos que tienen que tomarse medidas para mitigar el impacto”, afirmó, advirtiendo que la

situación afecta a sectores vulnerables, la clase media, transportistas y la actividad económica en general.

Asimismo, el dirigente manifestó su preocupación por lo que considera una práctica reiterada: “sistemáticamente al sector minero se le exigen contribuciones extraordinarias que no son equitativas con el resto de la sociedad”. En esa línea, dijo que la minería ya en-



UNOS US\$100 MILLONES DE LA RECAUDACIÓN SALDRÍAN DE LAS MINERAS.

frenta una carga tributaria cercana al 45%, lo que “significa pérdida de competitividad (...) Simplemente llamamos a ser responsables y a tener cuidado

con este sector”, y recalcó que la minería representa más del 50% de las exportaciones, 20% del PIB (directa e indirectamente) y el 10% del empleo. **CS**